



REF.: APRUEBA MODIFICACIÓN
PRESUPUESTARIA
DEL DEM DE LAGO VERDE

DECRETO N.º 433/

LAGO VERDE, 16.08.2021

VISTOS: Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695/88, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores Ley N° 19.602/25.03.99. El convenio suscrito entre la Ministerio de Educación y la I. Municipalidad de Lago Verde de fecha 01/04 de año 1983, mediante el cual se traspasa a este Municipio la función pública de la educación, lo prescrito en el DFL N° 3.063/79, lo señalado en el DFL N° 1.063/80, lo estipulado en la ley N° 19.070 y sus modificaciones; Dictamen 9910/07 de Contraloría General de la Republica, sobre modificación presupuestaria; certificado de concejo de reunión ordinaria N° 4 del 12/08/2021; acta de constitución del Concejo Municipal de Lago Verde del 28/06/2021 que nombre alcalde que indica y **CONSIDERANDO** la necesidad de aprobar la modificación presupuestaria interna por redistribución de gastos entre asignaciones que se indican al presupuesto vigente año 2021 de la Dirección de Educación Municipal.

DECRETO:

1.- APRUEBASE la modificación presupuestaria por redistribución entre asignaciones, cuentas de gastos en el presupuesto de la Dirección de Educación, vigente al año 2021, en las partidas que se indican:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA EN PESOS

CUENTA	DETALLE	AUMENTA	DISMINUYE
	INGRESOS:		
115-08-01-001	REEMBOLSO ART.4 LEY 19345	15.000.000	
115-05-03-009-001	FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA		15.000.000
		15.000.000	15.000.000
	GASTOS:		
215-21-02-001-999	OTRAS ASIGNACIONES	6.700.000	
215-22-04-007	MATERIALES Y ÚTILES DE ASEO	2.000.000	
215-22-07-001	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	209.083	
215-22-11-002	CURSOS DE CAPACITACIÓN	2.269.663	
215-24-03-099	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	15.994.067	
215-22-08-007	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES		8.000.000
215-22-08-999	OTROS		7.672.813
215-22-09-003	ARRIENDOS DE VEHÍCULOS		2.500.000
215-22-03-003	PARA CALEFACCIÓN		2.000.000
215.23.01.004	DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES		7.000.000
		27.172.813	27.172.813

ANOTESE, COMUNIQUESE a quien corresponda y ARCHIVESE.



EDUARDO VEGA GAETE
SECRETARIO MUNICIPAL



NELSON OPAZO LÓPEZ
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE